

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LA-902002994-E6-2021
“REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones, en la Licitación Pública Internacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E6-2021, relativo a la contratación para la Rehabilitación de planta potabilizadora de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:24 horas del día 24 de marzo de 2021, fecha señalada en la convocatoria de licitación para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Internacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E6-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción III, 33 y 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento de la LAASSP); de acuerdo a lo asentado en el numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO, en su calidad de Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, asistido por la C. MARIA GUADALUPE RAMIREZ DELGADILLO, y personal del área usuaria, administrativa y financiera cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX comunicó a los asistentes que en fecha 18 de marzo de 2021 se publicó la convocatoria número LA-902002994-E6-2021 en el sistema de compras gubernamentales CompraNet, poniéndose a disposición de los interesados, a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 33 BIS de la LAASSP y 45 de su Reglamento

así como lo indicado en el numeral 15 de la convocatoria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los preceptos antes invocados, se hace saber a los participantes que tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación pública, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

La Convocante realiza la siguiente modificación de aspectos establecidos en la convocatoria, siendo esta la siguiente:

MODIFICACION NUMERO 1:

Se modifica el numeral 3 "CONDICIONES DE PAGO" de la sección II de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

3. CONDICIONES DE PAGO:

El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación de la manera siguiente:

50% (cincuenta por ciento) de anticipo, para lo cual se solicitará la presentación de una **garantía que deberá constituirse por el importe total del anticipo otorgado**, dentro de los 5 (cinco) primeros días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato, la cual permanecerá en vigor hasta la conclusión total de la entrega de los bienes, así mismo deberá de presentar la **garantía de cumplimiento** requerida en el numeral 26 de las bases de licitación.

50% (cincuenta por ciento) restante, se tramitará una vez suministrada la totalidad de los bienes materia de esta licitación, a entera satisfacción de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali., en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, **previa entrega e instalación de los bienes a entera satisfacción del órgano solicitante;**

SI EL LICITANTE NO REQUIERE ANTICIPO DEBERÁ INDICARLO EN SU FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

La garantía de anticipo solo podrá constituirse, bajo alguna de las siguientes modalidades:

- a) Póliza de Fianza, la cual deberá observar lo indicado por la fracción I del Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- b) Cheque Certificado a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

Si "El Proveedor" no presenta la garantía de anticipo en el plazo señalado con antelación, se entenderá que renuncia a hacer uso del anticipo, por lo que el pago del importe le será cubierto al 100% (cien por ciento) una vez concluido totalmente el suministro convenido a entera satisfacción de "La CESPM", sin necesidad de un convenio modificatorio al respecto. En este caso el plazo de cumplimiento de contrato empezará a transcurrir a partir de la fecha de firma del presente documento.

Cuando la garantía se otorgue mediante fianza, ésta deberá ser expedida por institución mexicana debidamente autorizada a favor de la "Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali".

El pago será cubierto en moneda nacional.

El licitante ganador deberá facturar a nombre de:
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali
Dirección: Calle Río Sinaloa No. 1399, Colonia Vallarta, C. P. 21270 Mexicali, B. C.
R. F. C.: CES671208JE5

Acto seguido, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la LAASSP y 45 y 46 de su Reglamento se procede a dar lectura a la solicitud de aclaración a la convocatoria, presentada en tiempo y forma por un interesado, así como la respuesta otorgada por la Convocante en los siguientes términos:

LICITANTE: NORTECH WATER SPECIALTIES, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1: Favor de reconsiderar el plazo de entrega de las válvulas solicitadas en los conceptos No. 1, 2, y 3 del anexo técnico No. 1 de las bases de licitación, ya que actualmente por lo menos se requiere de un plazo de 10 a 12 semanas para fabricación.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en bases de licitación, sección II, numeral 2 "plazo de entrega".



A continuación, se procede a dar oportunidad a que el licitante participante formule cuestionamiento respecto de la respuesta formulada por la convocante, se hace constar que el licitante presente manifestó no tener pregunta sobre la respuesta otorgada por la convocante.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.


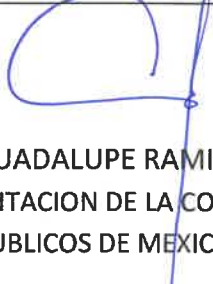

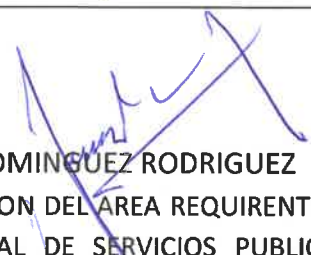
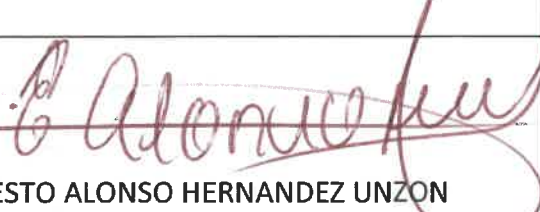
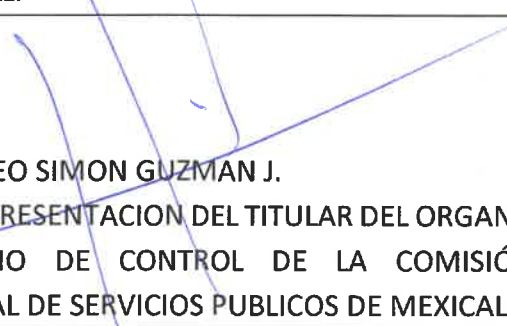
Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **30 de marzo de 2021, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor**, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta acta en la Oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior fijándose un ejemplar de la misma en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones de la convocante en su domicilio oficial ya indicado en el proemio del presente documento por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.


No habiendo nada más que hacer constar, siendo las 15:30 horas del día 24 de marzo de 2021 se da por terminada esta junta de aclaraciones, haciéndose saber a los interesados que es la única que se celebrará en el presente procedimiento de licitación.

"LA CONVOCANTE"
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. MARIA GUADALUPE RAMIREZ DELGADILLO EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI</p>
 <p>C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>	 <p>C. JORGE LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DEL AREA REQUERENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>	 <p>C. ELISEO SIMON GUZMAN J. EN REPRESENTACION DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI</p>

LICITANTE:

C.
EN REPRESENTACION DE NORTECH WATER SPECIALTIES, S. DE R.L. DE C.V.



3